



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE MEXICO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**ACTA ADMINISTRATIVA DE CONCLUSIÓN DEL LEVANTAMIENTO,
ACTUALIZACION Y CONTROL DE INVENTARIOS ACTIVO NO CIRCULANTE**

En la ciudad de México Distrito Federal, siendo las 11:00 horas del día 07 de diciembre de 2016, se reunieron en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el tercer piso del edificio ubicado en Avenida Insurgentes sur N° 825, Col. Nápoles, C.P. 03810, sede del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, los servidores Públicos Lic. María Eugenia Velázquez Montiel, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales; el Lic. Edgar Bretón Pérez, Jefe de la Unidad Departamental de Recursos Materiales y los C. Ramiro Neria Vilchis, Analista Administrativo y Jorge Pérez Vázquez Auxiliar Administrativo, personal encargado de Levantar el Inventario Físico.

HECHOS

En cumplimiento a lo dispuesto por el procedimiento para el Levantamiento, Actualización y Control de Inventarios de Activo no circulante y el Programa de Trabajo para el Levantamiento Físico del Inventario de Bienes Muebles, se realizó Inventario Físico en confrontación con el Listado de la Base de Datos de Activos no circulante en resguardo del personal de las áreas del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D.F. Se hace constar que se Levantó el Inventario Físico en todas las unidades del Tribunal.-----

PRIMERO.-Que siendo las 10:00 horas del día 26 de septiembre de 2016, se dio apertura el levantamiento del Inventario Físico de los Bienes, existentes en las oficinas del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, concluyendo el 07 de diciembre del mismo año.-----

SEGUNDO.-El Desarrollo del Inventario se efectuó de acuerdo a las indicaciones del manual de procedimientos para mantener actualizado el registro y control del mobiliario y equipo asignado a las áreas del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, a fin de conocer el valor del patrimonio con que se cuenta y rendir los informes que en la materia sean requeridos para efectos contables.-----

Esta intervención se realiza en apego al procedimiento para el Levantamiento Físico del Activo no Circulante, y una vez que se notifica por escrito a cada uno de los Titulares del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D.F.-----



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE MEXICO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Previa lectura de la presente acta y no habiendo más hechos que asentar, se da por concluida la presente a las 12:00 horas del día de su inicio, elaborándose en tres tantos y firmando para constancia en todas sus fojas y anexos, al margen y al calce, los que en ella intervinieron.-----



C. RAMIRO NERIA VILCHIS
ANALISTA ADMINISTRATIVO



C. JORGE PEREZ VAZQUEZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO



LIC. EDGAR BRETON PEREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES



LIC. MARIA EUGENIA
VELAZQUEZ MONTIEL
SUBDIRECTORA DE
RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES